

DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2017

1. Nombre del grupo de trabajo:

Justicia Abierta en los Poderes, Órganos y Organismos Judiciales

2. Grupo presencial / no presencial en Guatemala:

Grupo Presencial

3. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario):

Durante las sesiones celebradas del 31 de mayo al 2 de junio de 2017, en el marco de la II Ronda de Talleres, realizada en Antigua Guatemala, Guatemala, se acordó una metodología de trabajo para el grupo, se hizo la revisión de cumplimiento de acuerdos de la primera ronda de talleres y se procedió al análisis, discusión y redacción consensuada del documento base para la promoción de la justicia abierta en Iberoamérica. Se acordó una hoja de ruta para el resto del proceso.

En el desarrollo del trabajo grupal se concluyó que en los países existen avances de distinta magnitud en materia de Justicia Abierta, siendo el aspecto novedoso el principio de la participación ciudadana, viniendo a ser integrador y orientador a una visión de la construcción de la justicia que tiene como centro la persona y sus derechos.

Se realizó un auténtico esfuerzo de encontrar denominadores comunes y consenso en los conceptos fundamentales del documento base.

Es común el sentir del grupo de que el taller constituyó un espacio democrático, participativo, incluyente en la tarea de encontrar consenso en la diversidad y el pensar y repensar de la Justicia Abierta, la cual debe ser un concepto en permanente construcción.

4. Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto (haga una breve exposición de la metodología de trabajo que se ha previsto para alcanzar los resultados previstos para el proyecto):

Se acordó trabajar en plenaria mediante la discusión y acuerdo por consenso de forma tal que la propuesta documento pudiese ser acorde con la normativa, prácticas, cultura de cada uno de los países y en estricta consonancia con los mandatos e instrumentos de la Cumbre Judicial.

Se solicitó una presentación específica a la representante de Paraguay, en relación a la Guía de Espacios Amigables y se destinó una sesión a compartir las buenas prácticas en cada país que sirvan para la elaboración de un documento de "Buenas Prácticas", con el objetivo de que resulte inspirador y ejemplificante.

5. Plan de trabajo acordado hasta la próxima convocatoria:

Fecha	Producto	Responsable
5-16 de junio/2017	Integración de observaciones al documento base a la luz de los acuerdos grupales.	Sara Castillo Vargas
19 de junio/2017	Envío para retroalimentación del documento a integrantes del grupo de trabajo	Sara Castillo Vargas
19 de junio-3 de julio/2017	Devolución de observaciones	Integrantes del grupo
5 – 16 junio/2017	Elaboración de ficha para la recolección de buenas prácticas por país	Sara Castillo Vargas y Mónica Paredes
19 de junio/2017	Envío de la ficha a integrantes del grupo	Sara Castillo Vargas
3 de julio/2017	Recepción de la ficha completa por país	Integrantes del grupo
3-24 de julio/2017	Sistematización de buenas prácticas	Sara Castillo Vargas y Mónica Paredes
24 de julio/2017	Envío de sistematización para validación por parte de representantes de países	Sara Castillo Vargas
14 de agosto/2017	Envío y recepción de observaciones finales	Integrantes del grupo
6 – 8 de septiembre/2017	III Ronda de Talleres Preparatorios en Managua, Nicaragua	Integrantes del grupo

6. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres):

1. Documento base de “Principios y para la Promoción de la Justicia Abierta en los Poderes, Órganos y Organismos Judiciales Iberoamericanos”, analizado, discutido y consensuado de manera participativa y colaborativa, el cual incluye la parte introductoria, objetivo, definición de ejes transversales, marco teórico conceptual de la Justicia Abierta y sus principios, recomendaciones para la promoción de la justicia iberoamericana abierta.
2. Lineamientos para la elaboración de una guía de buenas prácticas, acordados y proyectados para su construcción conjunta, a partir de las experiencias de los países participantes.
3. Ejes de tecnologías de la información TICs, acceso a la justicia, igualdad de género y calidad de los servicios incorporados como esenciales, se reconoce la innovación así como las tecnologías de la información como aliados fundamentales para la apertura de la justicia sin dejar de advertir la brecha tecnológica que existe y por ende la responsabilidad de ofrecer alternativas no tecnológicas para aquellas personas que lo requieran.
4. Principios, documentos y acuerdos de cumbre de ediciones anteriores integrados y vinculados en el esquema de Justicia Abierta.

5. Experiencias de Justicia Abierta de cada país compartidas para el trabajo pendiente de la construcción de la guía en relación a las buenas prácticas.
6. Hoja de Ruta acordada para los pendientes con miras al tercer taller preparatorio.
7. **Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los motivos de las mismas):**

No hubo.

8. **Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente; para ser incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo):**

1. Principios y Recomendaciones para la Promoción de la Justicia Abierta en los Poderes Judiciales Iberoamericanos (Documento base de trabajo)
2. Concepto de “Transparencia”, documento de Jorge Carrera Doméch, Cumbre del 29 de marzo de 2009
3. Síntesis de los Cuestionarios
4. Guía de Espacios Amigables (Paraguay)
5. Concepto de “Vulnerabilidad”, tomado del Concepto de las personas en situación de vulnerabilidad, tomado de las Reglas de Brasilia, año 2008
6. Ficha de reporte de actividades de los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio 2017.

9. **Nombre, cargo y país de las personas que han participado en el grupo de trabajo:**

No.	Nombre	Cargo	País
1.	María Eugenia Morales Aceña	Magistrada de la Corte Suprema de Justicia de	Guatemala
2.	Ángel Henry Romero Díaz	Juez Supremo Titular	Perú
3.	Mónica Carolina Paredes Marinheiro	Coordinador Nacional	Paraguay
4.	Magdalena Teodora Alanoca Condori	Consejo de la Magistratura	Bolivia
5.	Max Alejandro Flórez Rodríguez	Magistrado	Colombia
6.	Adda Benicia Vanegas Ramos	Magistrada Sala Especializada en Violencia y Justicia Penal de Adolescentes	Nicaragua
7.	Gloria Cecilia Cuello	Directora General Técnica	República Dominicana
8.	Román Solís Zelaya	Magistrado Coordinador Nacional	Costa Rica
9.	María del Mar Cabrejas Guijarro	Vocal	España

10.	Marco Antonio Medina Salas	Vicepresidente de la Sala Política Administrativa	Venezuela
11.	Claudia Levin	Secretaria Académica Escuela Judicial	Argentina
12.	Mercedes Gisela de León de Mendizábal	Directora de Protocolo y Relaciones Internacionales	Panamá
13.	Sonia Lineth Fernández Cano de Castroverde	Secretaria de la Sala Civil	Panamá
14.	Sara Castillo Vargas	Directora Ejecutiva Conamaj	Costa Rica

10. Nombre, cargo y país del coordinador o coordinadores del Grupo de Trabajo:

Doctora Sara Castillo Vargas, Poder Judicial Costa Rica

11. Sugerencias para la siguiente reunión:

Solicitar a las Secretarías Permanente y Pro Tempore, una revisión de la lista de correos electrónicos y su actualización de conformidad con la integración real del grupo de trabajo y de los coordinadores nacionales, con el fin que la comunicación sea fluida y efectiva.